LISTA · REGISTROS Y PRUEBAS

LISTA DE PRUEBAS DE SEGURIDAD NEGLIGENTE LO QUE USTED GUARDA Y LO QUE PEDIMOS.

Después de un ataque en propiedad ajena, la prueba de lo que sabía el dueño está en archivos policiales, judiciales y de la propiedad, y una parte puede borrarse en meses. Esta lista dice qué guardar, qué pedir primero y quién tiene cada registro en Los Ángeles, Orange y Ventura. Si corre peligro ahora, llame al 911.

LAS PRIMERAS 72 HORAS

- [] **Una carta de preservación al dueño de la propiedad**

 Su abogado la envía por correo electrónico y por correo urgente al dueño registrado dentro de 24 a 72 horas. La carta le pide al dueño que conserve todo el video de las cámaras, los registros de acceso y de portones, las órdenes de trabajo, las quejas y los reportes de incidentes, y que detenga el borrado automático. No encontramos una ley de California que obligue a un dueño privado a guardar los videos por un tiempo fijo; lo decide la configuración del propio dueño. Una vez que el dueño recibe el aviso por escrito, un jurado puede tomar en cuenta cualquier "supresión intencional de pruebas" posterior (Código de Evidencia, sección 413, traducción nuestra). Usted no tiene que comunicarse con el dueño.

- [] **Una carta de preservación al manager de la propiedad**

 La compañía administradora muchas veces recibió las quejas y guarda el portal de inquilinos, las órdenes de trabajo y el expediente de la persona que causó el daño. La carta pide esos registros, los avisos de desalojo que entregó el manager y sus mensajes con la policía. También pide que se fotografíen las cerraduras, los portones o las luces rotas antes de repararlos, y que se guarden las piezas que se quiten. La envía su abogado, no usted.

- [] **Una carta de preservación a la empresa de seguridad**

 Si había guardias en la propiedad, la empresa de seguridad tiene las órdenes de puesto, los reportes diarios de actividad, los datos de patrullaje y de puntos de control, los horarios, las hojas de tiempo y los reportes de incidentes. Por lo general, una empresa de seguridad con licencia no puede compartir lo que sabe por un trabajo salvo por indicación de su cliente o cuando la ley lo exige (Código de Negocios y Profesiones, sección 7582.26), así que estos registros llegan por la carta y, más adelante, por la demanda. No encontramos una ley que fije cuánto tiempo deben guardarse las órdenes de puesto o las bitácoras de patrulla.

- [] **Cartas a los proveedores de cámaras, acceso e intercomunicador, y a negocios cercanos**

 El video y los registros de llaveros electrónicos, portones e intercomunicadores muchas veces están en una cuenta en la nube del proveedor y se sobrescriben según el calendario del propio sistema. Los negocios y las casas vecinas pueden tener cámaras que apuntan al lugar. Su abogado también les envía a cada uno una carta de preservación.

- [] **Una solicitud del reporte de policía y de las declaraciones de testigos**

 La víctima, o su representante autorizado, puede obtener los nombres, las declaraciones y los diagramas del reporte de policía para los delitos que indica la ley, salvo que entregarlos ponga en peligro a un testigo o a la investigación (Código de Gobierno, sección 7923.605). Las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acecho pueden obtener una copia sin costo del reporte, de sus fotografías y de cualquier grabación del 911 dentro de cinco días hábiles, si la piden dentro de cinco años desde el reporte (Código de Familia, sección 6228). Las tablas por condado de abajo indican la dirección y el costo de cada oficina. Busque su condado: condado de Los Ángeles, condado de Orange, condado de Ventura.

- [] **Una solicitud del audio del 911 y de los registros de despacho**

 Son los registros públicos que desaparecen primero. Un departamento de una ciudad o de un condado puede destruir las grabaciones telefónicas y de radio después de 100 días (Código de Gobierno, secciones 34090.6 y 26202.6), y el Departamento de Policía de Santa Ana dice que su audio del 911 "solo se conserva por 180 días" (traducción nuestra). Pida la llamada del ataque y las llamadas anteriores sobre la misma persona o el mismo problema. Busque su condado: condado de Los Ángeles, condado de Orange, condado de Ventura.

- [] **Una solicitud del video de las cámaras corporales de la policía**

 Las cámaras de los agentes pueden haber grabado la respuesta al ataque y llamadas anteriores a la misma dirección, incluido lo que les dijo un manager. La guía estatal dice que el video que no es prueba "debe conservarse por un mínimo de 60 días, después de lo cual puede borrarse" (Código Penal, sección 832.18, traducción nuestra), y los calendarios de cada agencia varían. Las agencias a menudo retienen el video mientras hay una investigación abierta, así que la solicitud y una carta de preservación salen de inmediato.

- [] **Una solicitud del historial de llamadas a la dirección**

 Las agencias de policía deben hacer públicos "la hora, el contenido y el lugar de todas las quejas o solicitudes de ayuda que reciba la agencia y la hora y la naturaleza de la respuesta", con excepciones por seguridad y por investigaciones (Código de Gobierno, sección 7923.615, traducción nuestra). Los datos públicos de llamadas de servicio del Departamento de Policía de Los Ángeles no tienen una columna de dirección, así que el historial de un edificio solo se obtiene con una solicitud de registros o, una vez presentada la demanda, con una citación judicial (subpoena). Una agencia tiene 10 días para responder una solicitud, y hasta 14 más en circunstancias poco comunes (Código de Gobierno, sección 7922.535). Hasta qué fecha anterior llega una solicitud es una pregunta para su abogado.

REGISTROS QUE PRUEBAN EL AVISO

- [] **Sus propias quejas por escrito, correos, mensajes de texto y mensajes del portal**

 Tome hoy capturas de pantalla de cada mensaje que envió o recibió del landlord, del manager o de la empresa de seguridad, con las fechas visibles, y guarde el teléfono. No borre conversaciones, porque las cuentas del portal de inquilinos pueden cerrarse cuando un inquilino se muda. Los casos más sólidos por lo general incluyen reportes por escrito al landlord o al manager sobre amenazas o violencia de una persona específica, sin una respuesta real; nuestra página de casos de seguridad negligente en California explica por qué.

- [] **Respuestas, promesas y avisos de la administración**

 Guarde cualquier respuesta por escrito, incluida una promesa de resolver un problema, una carta de advertencia enviada a otro inquilino o un aviso que haya puesto el manager. Una promesa de actuar seguida de nada es prueba de lo que sabía la administración. Guarde su contrato de renta y cualquier regla por escrito sobre portones, cerraduras, cámaras o guardias.

- [] **Números de reportes anteriores y llamadas sobre el mismo problema**

 Anote el número del reporte, la fecha y la agencia de cada llamada anterior que hizo sobre la misma persona o la misma condición. Una cláusula del contrato de renta no puede limitar el derecho de un inquilino a llamar a la policía como víctima de un delito, y un landlord no puede castigar a un inquilino por hacerlo (Código Civil, sección 1946.8).

- [] **Una orden de protección o un pedido de cambio de cerraduras que le dio al landlord**

 Si le dio al landlord una copia de una orden de restricción o de un reporte de policía, guarde la prueba de cuándo y cómo. Cuando la persona acusada de abuso o violencia no vive en su unidad, el landlord debe cambiar sus cerraduras por su cuenta dentro de 24 horas después de que usted lo pide por escrito y le entrega la orden o el reporte (Código Civil, sección 1941.5). Si el landlord recibió una copia de una orden de protección, eso es una prueba sólida de lo que sabía.

- [] **Fotos de una cerradura, un portón, una puerta o una luz rota, y los pedidos de reparación**

 Si es seguro hacerlo, fotografíe la condición, con la fecha, antes de que la reparen, y guarde cada pedido de reparación por escrito y cada orden de trabajo. California exige cerrojos de seguridad que funcionen, seguros en las ventanas y cerraduras en las entradas comunes (Código Civil, sección 1941.3). Una cerradura rota, conocida y sin reparar es una prueba sólida, pero la persona lesionada todavía debe demostrar que influyó.

- [] **Registros de la corte sobre la persona que causó el daño**

 Los casos de desalojo, las órdenes de restricción y los casos penales de esa persona pueden mostrar que el landlord ya sabía. Un caso de desalojo por lo general está cerrado al público, pero un residente del edificio puede verlo con el nombre de una de las partes o el número del caso y una prueba de residencia (Código de Procedimiento Civil, sección 1161.2). Puede dejarle la búsqueda a su abogado. Las tablas por condado de abajo indican las tarifas de búsqueda de cada corte. Busque su condado: condado de Los Ángeles, condado de Orange, condado de Ventura.

- [] **Registros de vivienda y de código de construcción de la propiedad**

 Los inspectores pueden haber citado una puerta de entrada, una cerca o una luz rota antes del ataque. En la Ciudad de Los Ángeles, el Departamento de Vivienda de Los Ángeles (Los Angeles Housing Department) atiende los casos de código de las viviendas de renta, y el Departamento de Construcción y Seguridad (Department of Building and Safety) atiende las quejas de código de edificios comerciales, hoteles y moteles y tiene registros de edificios en línea. En las zonas no incorporadas del condado de Los Ángeles, Salud Pública publica los resultados de las inspecciones de viviendas de renta, y Santa Ana tiene un programa de inspección preventiva de viviendas de renta. En otros lugares, pregunte a la ciudad.

- [] **La licencia de la empresa de seguridad**

 La búsqueda de licencias del Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs) muestra si una empresa de seguridad tiene licencia como operador de patrullas privadas y si un guardia tiene licencia de guardia de seguridad. Un operador de patrullas privadas con licencia debe tener un seguro de responsabilidad civil de por lo menos $1,000,000 por cualquier pérdida u ocurrencia (Código de Negocios y Profesiones, sección 7583.40).

- [] **Quejas de otros inquilinos sobre la misma persona**

 Los vecinos también pueden haberse quejado, y sus quejas pueden ser una prueba sólida de lo que sabía la administración. No se comunique con otros inquilinos para reunirlas. Su abogado pide los archivos de la administración una vez presentada la demanda, y la corte decide cualquier objeción por privacidad.

REGISTROS MÉDICOS Y DE LESIONES

- [] **Expedientes médicos de emergencia y del hospital, y cada lugar donde lo atendieron**

 Haga una lista de cada ambulancia, sala de emergencias, hospital, clínica y médico, con las fechas, y guarde los papeles de alta y las recetas. Su abogado pide los expedientes completos con su autorización por escrito.

- [] **Consejería y atención de salud mental**

 Guarde los nombres de los consejeros y terapeutas y las fechas de atención. La Junta de Compensación para Víctimas de California incluye el tratamiento de salud mental o la consejería entre los costos que puede pagar después de un delito cubierto (lo que cubre CalVCB).

- [] **Facturas, recibos y prueba de ingresos perdidos**

 Guarde las facturas médicas, los recibos de farmacia, los talones de pago y una nota de su empleador sobre el trabajo perdido. Cada demandado paga solo su propia parte de los daños no económicos, como el dolor y la angustia emocional, pero los daños económicos, como las facturas médicas y los ingresos perdidos, no se dividen de esa manera (Código Civil, sección 1431.2).

- [] **Costos de seguridad, como cerraduras nuevas y mudanza**

 Guarde los recibos de cambios de cerraduras, aparatos de seguridad, gastos de mudanza y vivienda temporal. CalVCB incluye la instalación o mejora de la seguridad del hogar y la mudanza entre los gastos que puede pagar, hasta $70,000 en total, después de otras fuentes (lo que cubre CalVCB).

- [] **Fotos de las lesiones, si alguien las tomó**

 Si usted o alguien de su confianza tomó fotos mientras sanaban las lesiones, guárdelas en un lugar privado, como un aparato o una cuenta que solo usted usa. No hace falta nada más por ahora.

- [] **Una solicitud a CalVCB**

 La Junta de Compensación para Víctimas de California puede ayudar a víctimas de delitos como la agresión, el robo, la agresión sexual y el acecho con costos médicos, de consejería, de ingresos y de mudanza, hasta $70,000, pero no paga el dolor y el sufrimiento. Presente la solicitud dentro de siete años desde el delito, con fechas más tardías en algunos casos (quién califica). CalVCB es un "pagador de último recurso" (traducción nuestra): hay que devolverle el dinero si después se recupera dinero por los mismos gastos, y hay que avisarle de una demanda dentro de 30 días después de presentarla (devolución). Nuestra guía sobre el caso penal, CalVCB y su reclamo civil explica cómo encajan.

SEGURIDAD Y APOYO

- [] **Llame al 911 si está en peligro ahora**

 La ayuda de emergencia va primero. Nada de esta lista tiene que hacerse antes de que usted esté a salvo.

- [] **Líneas de ayuda gratuitas en el condado de Los Ángeles**

 La Línea de Violencia Doméstica del Condado de Los Ángeles es el (800) 978-3600, o marque 211. Peace Over Violence tiene una línea las 24 horas, los 7 días, sobre violación y maltrato, en inglés, español y lenguaje de señas americano, en el 213.626.3393, el 310.392.8381 o el 626.793.3385. La Oficina de Servicios a Víctimas de la Fiscalía es el (800) 380-3811. Estos servicios son gratuitos e independientes de Wise Law.

- [] **Líneas de ayuda gratuitas en los condados de Orange y Ventura**

 En el condado de Orange, Waymakers tiene Centros de Asistencia a Víctimas y una línea de crisis por violación disponible las 24 horas, los 7 días, en el (949) 831-9110 o el (714) 957-2737, y 211 OC puede orientarle hacia otros servicios. En el condado de Ventura, la Unidad de Asistencia a Víctimas de Delitos de la Fiscalía es el (805) 654-3622. Estos servicios son gratuitos e independientes de Wise Law.

- [] **Líneas nacionales, abiertas a cualquier hora**

 La Línea Nacional de Violencia Doméstica es el 800.799.SAFE, o envíe START por mensaje de texto al 88788. La Línea Nacional de Agresión Sexual es el 1-800-656-4673. La 988 Suicide & Crisis Lifeline atiende llamadas, mensajes de texto y chats en el 988.

- [] **Una dirección postal confidencial, si se muda**

 Safe at Home, de la Secretaría de Estado de California, es un programa de dirección confidencial que da una dirección postal sustituta a víctimas de violencia doméstica, agresión sexual, acecho, trata de personas, sustracción de menores y abuso de personas mayores o de adultos dependientes. Su número es el (877) 322-5227.

- [] **Terminar un contrato de renta antes de tiempo, o cambiar las cerraduras**

 Un inquilino que fue víctima de un delito que causó lesiones corporales, o en el que hubo un arma o el uso o la amenaza de fuerza, puede avisarle al landlord que termina el contrato, con una copia de una orden de protección, un reporte de policía u otro documento que indique la ley (Código Civil, sección 1946.7). El cambio de cerraduras se explica en los registros de aviso de arriba (Código Civil, sección 1941.5).

- [] **Deje la búsqueda de pruebas en manos de su abogado**

 No se comunique con la persona que causó el daño, con otros inquilinos ni con la administración para reunir pruebas o hacer preguntas. Su abogado envía las cartas y las solicitudes, y la corte resuelve los desacuerdos sobre los archivos de otras personas.

- [] **Mantenga esta lista en privado**

 Esta página no guarda sus marcas. Se borran cuando usted cierra o vuelve a cargar la página, y no le envía a Wise Law nada de lo que marca. La página no tiene opción de mensaje de texto. Si otra persona usa este aparato, una ventana de navegación privada evita que la página quede en el historial del navegador.

REGISTROS DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

REGISTRO Y QUIÉN LO TIENE	QUIÉN PUEDE PEDIRLO Y CÓMO	COSTO Y PLAZO	PÁGINA DE LA AGENCIA
Reporte de policía y declaraciones, Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD) **Cubre:** Delitos en la Ciudad de Los Ángeles, incluidos Tarzana y Woodland Hills. **Quién lo tiene:** División de Registros e Identificación del LAPD, Unidad de Procesamiento de Documentos (Records and Identification Division, Document Processing Unit).	**Quién puede pedirlo:** La víctima o un representante. La solicitud de un abogado debe incluir una autorización firmada por la víctima ("A signed release from the victim"). Las víctimas de violencia doméstica deben pedirlo directamente en el Área (Area) del LAPD donde ocurrió el hecho. **Cómo:** Por correo a Records and Identification Division, Document Processing Unit, P.O. Box 30158, Los Angeles, CA 90030.	$28 (formulario 08.42.01 del LAPD, tarifas vigentes del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027), con cheque o giro postal a nombre del LAPD (no envíe efectivo). Sin costo para víctimas de violencia doméstica. El Código de Familia, sección 6228, da a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acecho una copia sin costo dentro de cinco días hábiles, si la piden dentro de cinco años desde el reporte.	Instrucciones del LAPD para pedir registros (enero de 2026). Formulario 08.42.01 del LAPD, tarifas vigentes desde el 1 de julio de 2026. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Grabaciones del 911, LAPD (víctimas de violencia doméstica y agresión sexual) **Quién lo tiene:** El LAPD. Su aviso dice que las grabaciones del 9-1-1 solo las puede pedir el personal del Departamento (traducción nuestra).	**Quién puede pedirlo:** Una víctima de violencia doméstica o de agresión sexual, por medio del Área del LAPD donde ocurrió el hecho. **Cómo:** Pídala en la estación de esa Área, que solicita la grabación por usted. Otras solicitudes van por la Ley de Registros Públicos; no pudimos verificar la vía en línea del LAPD, así que llame al LAPD.	Sin costo según el Código de Familia, sección 6228. Un departamento de la ciudad puede destruir las grabaciones después de 100 días (Código de Gobierno, sección 34090.6), así que pídala de inmediato.	Aviso del LAPD sobre el acceso de las víctimas (22 de enero de 2024). Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Llamadas de servicio a la dirección, LAPD **Quién lo tiene:** Los registros de despacho del LAPD. La ley que los abre es el Código de Gobierno, sección 7923.615.	Llame al LAPD y pregunte cómo atiende una solicitud según la Ley de Registros Públicos para las llamadas a una dirección. No pudimos verificar su vía ni su costo, así que no indicamos ninguno.	Llame a la agencia para saber el costo y el plazo.	No hay una página de la agencia verificada. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Reporte de policía, Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles (LASD) **Cubre:** Las zonas no incorporadas y las ciudades que tienen contrato con el Sheriff. **Quién lo tiene:** Oficina de Registros e Identificación (Records and Identification Bureau), 12440 East Imperial Highway, Norwalk.	**Quién puede pedirlo:** La Oficina indica que entrega reportes de delitos a las víctimas. **Cómo:** Con cita previa, o por correo con una identificación válida notariada.	$25 si se da un número de expediente o de arresto, $35 si no. Víctimas de violencia doméstica: una copia sin costo dentro de 5 años desde que se completó el reporte. Los reportes de más de 10 años pueden no estar disponibles si se depuraron.	Solicitudes de registros del Sheriff. Lista de tarifas (30 de junio de 2022). Verificado el 11 de noviembre de 2026.

REGISTRO Y QUIÉN LO TIENE	QUIÉN PUEDE PEDIRLO Y CÓMO	COSTO Y PLAZO	PÁGINA DE LA AGENCIA
Llamadas de servicio, grabaciones del 911 y video de las estaciones, LASD **Quién lo tiene:** Oficina de Gestión de Riesgos, Unidad de la Ley de Registros Públicos (Risk Management Bureau, Public Records Act Unit), 4900 S. Eastern Avenue, Suite 102, Commerce, CA 90040.	**Quién puede pedirlo:** Cualquier persona, con una solicitud según la Ley de Registros Públicos. La lista de la Unidad incluye las grabaciones del 911, los reportes de llamadas de servicio y el video de instalaciones del Sheriff, como el estacionamiento público de una estación. **Cómo:** Escriba a la Unidad a la dirección de arriba. La página de registros del Departamento dice que, a abril de 2026, sus patrullas no tienen cámaras en el tablero.	Copias al costo directo de duplicación (Código de Gobierno, sección 7922.530). El Departamento tiene 10 días para responder, a veces 14 más (sección 7922.535). Un departamento del condado puede destruir las grabaciones después de 100 días (sección 26202.6).	Solicitudes de registros del Sheriff. Preguntas sobre registros. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Video de cámaras corporales del ataque y de llamadas anteriores, LAPD o LASD **Quién lo tiene:** La agencia de policía que respondió a la llamada.	**Quién puede pedirlo:** Una solicitud según la Ley de Registros Públicos o, una vez presentada la demanda, una citación judicial (subpoena). Las agencias a menudo retienen el video mientras hay una investigación abierta.	No se indica. La guía estatal dice que el video que no es prueba "debe conservarse por un mínimo de 60 días" (Código Penal, sección 832.18, traducción nuestra), y los calendarios de cada agencia varían.	Código Penal, sección 832.18. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Índice de la corte para casos de desalojo, órdenes de restricción y casos penales, Corte Superior del Condado de Los Ángeles **Quién lo tiene:** La Corte Superior del Condado de Los Ángeles. Su índice por nombre cubre los casos civiles limitados, que incluyen los desalojos, desde 1991, y los casos civiles ilimitados desde 1983.	**Quién puede pedirlo:** Cualquier persona puede buscar en el índice. Un expediente de desalojo está cerrado al público salvo que el landlord haya ganado la sentencia dentro de 60 días o después de un juicio, pero un residente del edificio puede verlo con el nombre de una de las partes o el número del caso y una prueba de residencia (Código de Procedimiento Civil, sección 1161.2). **Cómo:** Busque en línea por nombre. Los documentos de casos penales y de derecho de familia no están disponibles en línea.	Los usuarios registrados pagan $1.00 por búsqueda las primeras 10 del mes, luego $4.75 de la búsqueda 11 a la 99, con tarifas más bajas después; los invitados pagan $4.75 por búsqueda, sin importar cuántos resultados haya. Las imágenes de documentos cuestan $1.00 por página de la 1 a la 5, luego $0.40 por página, hasta $40.00 por documento.	Buscar un caso. Tarifas de búsqueda. Verificado el 11 de noviembre de 2026.

REGISTROS DEL CONDADO DE ORANGE

REGISTRO Y QUIÉN LO TIENE	QUIÉN PUEDE PEDIRLO Y CÓMO	COSTO Y PLAZO	PÁGINA DE LA AGENCIA
Reporte de policía, Departamento del Sheriff del Condado de Orange (OCSD) **Cubre:** Las zonas no incorporadas del condado de Orange y las ciudades que tienen contrato con el Sheriff. **Quién lo tiene:** Registros del OCSD, Santa Ana.	**Quién puede pedirlo:** Las víctimas, su representante autorizado, una aseguradora y una persona que sufrió lesiones corporales, entre otros. **Cómo:** Llame primero a Registros; un reporte tarda de 7 a 10 días en completarse. Luego pídalo por correo electrónico, en persona en Santa Ana, por correo a P.O. Box 449, Santa Ana, CA 92702, o por fax.	Quince centavos ($0.15) por página. Un reporte de violencia doméstica se entrega sin costo a la víctima según el Código de Familia, sección 6228.	Solicitudes de reportes del Sheriff. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Llamadas de servicio, audio del 911 y otros registros, OCSD **Quién lo tiene:** El OCSD.	**Quién puede pedirlo:** Cualquier persona, con una solicitud según la Ley de Registros Públicos. **Cómo:** Por correo electrónico, por correo a 320 N. Flower Street, Santa Ana, CA 92703, ATTN: CPRA, en persona, por fax o por teléfono.	$0.15 por página.	Solicitudes de registros públicos del Sheriff. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Reporte de policía, Departamento de Policía de Santa Ana **Cubre:** Delitos en la Ciudad de Santa Ana. **Quién lo tiene:** División de Registros de la Policía de Santa Ana.	**Quién puede pedirlo:** La víctima de un delito o una persona que aparece en el reporte puede pedir una copia, excepto el sospechoso o el arrestado. **Cómo:** En línea, por correo o en el vestíbulo, con identificación.	El departamento dice que una solicitud puede requerir un pago y no indica la cantidad.	Registros de la policía de Santa Ana. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Registros CAD y audio del 911, Departamento de Policía de Santa Ana **Quién lo tiene:** El Departamento de Policía de Santa Ana. Los registros CAD, el registro de despacho de cada llamada, aparecen entre sus registros públicos.	**Quién puede pedirlo:** Las partes involucradas pueden pedir el audio del 911. **Cómo:** Por el portal de solicitudes de registros de la policía, enlazado desde la página de registros del departamento.	No se indica. Los reportes estadísticos especiales pueden tener un costo de programación de $55 por hora. El departamento advierte que el audio del 911 "solo se conserva por 180 días" (traducción nuestra).	Registros de la policía de Santa Ana. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Autorización contra intrusos firmada por el dueño de la propiedad, Santa Ana **Quién lo tiene:** El dueño y el Departamento de Policía de Santa Ana. Santa Ana pide a los dueños de propiedades con problemas de intrusos relacionados con drogas, pandillas, prostitución o mendicidad que firmen un formulario de Autorización Limitada para Arresto (Limited Authorization for Arrest), que es válido por 12 meses.	**Quién puede pedirlo:** Una solicitud a la Ciudad según la Ley de Registros Públicos, o una solicitud al dueño una vez presentada la demanda. Un formulario firmado puede mostrar que el dueño sabía de problemas de intrusos en la propiedad.	No se indica.	Programa contra intrusos de Santa Ana. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Índice de la corte para desalojos y otros casos civiles, Corte Superior del Condado de Orange	**Quién puede pedirlo:** Cualquier persona puede buscar. Para un caso de desalojo, la corte pide el	Se cobran tarifas por los documentos; la página de la	Acceso a casos civiles. Verificado el 11 de

REGISTRO Y QUIÉN LO TIENE	QUIÉN PUEDE PEDIRLO Y CÓMO	COSTO Y PLAZO	PÁGINA DE LA AGENCIA
Quién lo tiene: Acceso a Casos Civiles (Civil Case Access) de la Corte Superior del Condado de Orange: casos civiles ilimitados desde 1996, casos civiles limitados desde 2005 y la mayoría de los documentos presentados desde el 1 de enero de 2008.	nombre completo de un demandante, el nombre completo de un demandado y la dirección exacta de la propiedad tal como aparece en la demanda. **Cómo:** En línea por Civil Case Access, o por la búsqueda separada por nombre de caso (Case Name Search) de la corte.	corte no indica el costo de la búsqueda.	noviembre de 2026.

REGISTROS DEL CONDADO DE VENTURA

REGISTRO Y QUIÉN LO TIENE	QUIÉN PUEDE PEDIRLO Y CÓMO	COSTO Y PLAZO	PÁGINA DE LA AGENCIA
Reporte de policía, Oficina del Sheriff del Condado de Ventura **Quién lo tiene:** La Oficina del Sheriff del Condado de Ventura, en las zonas que patrulla.	Llame a la Oficina del Sheriff. Su sitio web no abrió cuando lo verificamos, así que no indicamos costo, plazo ni reglas para pedirlo.	Llame a la agencia para saber el costo y el plazo.	No hay una página de la agencia verificada. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Llamadas de servicio y audio del 911, Oficina del Sheriff del Condado de Ventura **Quién lo tiene:** Los registros de despacho de la Oficina del Sheriff. La ley que los abre es el Código de Gobierno, sección 7923.615.	Llame a la Oficina del Sheriff y pregunte cómo atiende una solicitud según la Ley de Registros Públicos. No pudimos verificar su vía ni su costo.	No verificado. Un departamento del condado puede destruir las grabaciones después de 100 días (Código de Gobierno, sección 26202.6).	No hay una página de la agencia verificada. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Índice de la corte para casos de desalojo, órdenes de restricción y casos penales, Corte Superior de Ventura **Quién lo tiene:** Registros de la Corte Superior de Ventura, Hall of Justice. Los expedientes se revisan en la sala 218.	**Quién puede pedirlo:** Cualquier persona, con una solicitud de búsqueda en persona o por escrito, no por teléfono. **Cómo:** Entregue la solicitud de búsqueda a Registros. La consulta de casos en línea (Case Inquiry) limita la consulta remota de algunos tipos de casos.	Una tarifa de $15 por solicitud de búsqueda, con un máximo de 15 nombres por solicitud.	Registros de la corte. Consulta de casos. Verificado el 11 de noviembre de 2026.
Asistencia a víctimas, Fiscalía del Condado de Ventura **Quién lo tiene:** La Unidad de Asistencia a Víctimas de Delitos (Crime Victims' Assistance Unit), que ofrece intercesores, acompañamiento a la corte y ayuda con órdenes de protección.	**Quién puede pedirlo:** Víctimas de delitos. **Cómo:** Llame al (805) 654-3622.	Sin costo.	Unidad de Asistencia a Víctimas de Delitos. Verificado el 11 de noviembre de 2026.

LOS REGISTROS Y LOS PLAZOS

El reloj de los registros es más corto que el de la demanda. La mayoría de las demandas por lesiones en California se deben presentar dentro de dos años desde la lesión (Código de Procedimiento Civil, sección 335.1). Algunos reclamos tienen más tiempo, y nuestra guía de plazos en casos de seguridad negligente los explica; la calculadora de plazos da un primer vistazo a las fechas. Un abogado debe calcular las fechas de cada caso. El audio del 911 puede destruirse después de 100 días, y el video de cámaras corporales que no es prueba después de 60 días, así que las cartas y solicitudes del primer grupo salen primero.

Los costos, las direcciones y las reglas para pedir registros en esta página son lo que decía la página de cada agencia cuando la verificamos el 11 de noviembre de 2026. Las agencias los cambian, y lo que dice la página de la agencia es lo que vale. Esta página no publica datos de delitos, llamadas ni código sobre ninguna dirección o edificio. Para el reclamo en sí, empiece por nuestra página de abogado de seguridad negligente en Los Ángeles; para lesiones por condiciones peligrosas, y no por un delito, vea nuestra página de responsabilidad de la propiedad. Información general, no asesoría legal para su situación. Comunicarse con nosotros no crea una relación abogado-cliente, que solo se forma con un acuerdo de honorarios por escrito y firmado.

Revisión gratuita de su caso: (424) 235-7879. Sin honorarios a menos que recuperemos dinero para usted. Si no hay recuperación, usted no debe honorarios ni costos del caso. Se habla español. La versión web guarda su avance: https://www.wiseinjuryfirm.com/es/biblioteca/herramientas/seguridad-negligente-lista-de-pruebas/

Escrito y revisado por Josh Kohanim, Esq., State Bar of California n.º 328609. Revisado el 11 de noviembre de 2026. Este sitio web ofrece información general y no constituye asesoría legal. Comunicarse con nosotros no crea una relación abogado-cliente, que solo se forma con un acuerdo de honorarios por escrito y firmado. No cobramos honorarios de abogado a menos que recuperemos dinero para usted. Si no hay recuperación, usted no debe honorarios ni costos del caso. El acuerdo de honorarios por escrito explica esto antes de que comience la representación. Los resultados anteriores no garantizan un resultado similar.

Josh Kohanim, Esq., Wise Personal Injury & Accident Law, APC, 18653 Ventura Blvd., Suite 361, Tarzana, CA 91356. (424) 235-7879. Autorizado para ejercer por el State Bar of California (Colegio de Abogados de California), número de colegiado 328609.